

Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL ELIZAGA CORRALES, DAVID			Tipo Persona Física
DIRECCIÓN				NÚMERO
MUNICIPIO				PAÍS
PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO	
OTRAS CAUSAS	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
Directivo				

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL EDREAMS ODIGEO, SA	DERECHOS DE VOTO 109.719.052
---------------	---	--

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL		
DIRECCIÓN			
MUNICIPIO			
PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL	PAÍS España
TELÉFONO DE CONTACTO		FAX	CORREO ELECTRÓNICO

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

TIPO DE COMUNICACIÓN

- Primera comunicación del sistema retributivo
 Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
 Modificación del sistema retributivo ya comunicado
 Otras causas:

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

- SI.** Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria
 NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja





Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

DENOMINACIÓN: Long Term Incentive Plan 2016

APROBACIÓN: el 12 de septiembre de 2016 la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó un nuevo plan de incentivos a largo plazo, consistente en la adjudicación de un determinado número de acciones de la Sociedad a los beneficiarios seleccionados a estos efectos, previo cumplimiento de ciertas condiciones, durante el período comprendido entre agosto de 2018 y febrero de 2022.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- Se establecen derechos de adquisición de acciones, vinculados al alcance de los objetivos financieros y estratégicos.
- El plan se divide en tres tramos:
 - o El primer tramo se divide a su vez en dos sub-tramos. Se establecen tres fechas de entrega para el primer sub-tramo del primer tramo, coincidiendo con la publicación de los resultados financieros del primer, segundo y tercer trimestre de 2019. Asimismo, se establecen también tres fechas de entrega para el segundo sub-tramo del primer tramo, coincidiendo con la publicación de los resultados financieros del primer, segundo y tercer trimestre de 2020.
 - o Para el segundo tramo se establecen tres fechas de entrega, coincidiendo con la publicación de los resultados financieros del primer, segundo y tercer trimestre de ejercicio 2020-2021.
 - o Para el tercer tramo se establecen también tres fechas de entrega, coincidiendo con la publicación de los resultados financieros del primer, segundo y tercer trimestre de ejercicio 2021-2022.
- Se trata de derechos sobre acciones, sin derecho de voto u otro tipo de derecho económico.
- Se requiere que el beneficiario siga prestando sus servicios a la Sociedad en el momento del ejercicio de los derechos.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ELIZAGA CORRALES, DAVID

En MADRID a 21 de febrero de 2019



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	---	---	---

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

ACCIONES ORDINARIAS

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="0"/>
<input type="radio"/> Por determinar		

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

<input type="radio"/> Determinado	
<input checked="" type="radio"/> Por determinar	3. Descripción:

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

<input checked="" type="radio"/> Cierto	<input type="radio"/> Condicionado
---	------------------------------------

4. Descripción plazo

Se establecen derechos de adquisición de acciones, vinculados al alcance de los objetivos financieros y estratégicos establecidos en tres diferentes tramos (ver la descripción incluida en la página anterior)

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

--



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar					
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	
					Acciones		30.883		

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ELIZAGA CORRALES, DAVID

En MADRID a 21 de febrero de 2019